



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO N° 006-2022-DIGESA/MINSA

DIGESA alerta riesgo a la salud pública a causa de derrame de petróleo en las costas de Ventanilla, y exige enérgica sanción a responsables de desastre ambiental

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, alerta a la población en general que, a consecuencia de la contaminación ocasionada por el derrame de petróleo en las costas del distrito de Ventanilla, ocurrido el sábado 15 de enero del presente año, se ha afectado el litoral marino y su biodiversidad.

Este desastre ambiental ha continuado extendiéndose desde las playas del distrito de Ventanilla hacia las costas del distrito de Chancay, obteniéndose reportes de contaminación del agua y arena en 24 playas, según reporte de las autoridades de la jurisdicción:

- **Ventanilla:** Bahía Blanca, Costa Azul y Caveró.
- **Santa Rosa:** Playa Chica, Playa Grande 1, Playa Grande 2, Hondable y Los Corales.
- **Ancón:** Dieciocho Ancón, Hermosa, Las Conchitas, Miramar 1, Miramar 2, San Francisco Chico, San Francisco Grande, D' onofrio, Casino Náutico, Enanos, Esmar 1, Esmar 2 y Los Pocitos.
- **Aucallama:** Chacra y Mar, Chacra y Mar-Peñón.
- **Chancay:** Playa el Cascajo-Peralvillo.

En tal sentido, las Autoridades Regionales de salud deberán realizar las coordinaciones pertinentes con los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, a fin de restringir el uso de las playas afectadas, hasta la remediación correspondiente.

Asimismo, se recomienda a la población en general, como medida de prevención, no acudir a las playas antes mencionadas, por representar un grave riesgo para la salud.

En cumplimiento de sus funciones y competencias, la DIGESA dispondrá las medidas necesarias para cautelar la salud de la población, reiterando su compromiso de ejercer una rigurosa vigilancia para garantizar la calidad sanitaria de las playas del litoral peruano.

Lima, 27 de enero de 2022.

www.digesa.minsa.gob.pe

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince-Lima 14, Perú
TLF: (511) 631-4430

